



Ayuntamiento de Umbrete



Ayuntamiento de Umbrete  
DILIGENCIA: Este documento fue  
aprobado *inicialmente* por el  
Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario,



Ayuntamiento de Umbrete

~~SECRETARÍA~~

# ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 218 Y  
245 DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE  
LA ADAPTACIÓN PARCIAL DEL  
PLANEAMIENTO GENERAL A LA L.O.U.A DEL  
MUNICIPIO DE UMBRETE

Equipo redactor

JUAN CARLOS CORDERO MAGARIÑOS Arquitecto

RAFAEL RUIZ JIMÉNEZ Ldo en Ciencias Ambientales e Ing T Agrícola

1. DESCRIPCIÓN DE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO.

- a) Ámbito de actuación del planeamiento.
- b) Exposición de los objetivos del planeamiento.
- c) Encuadre geográfico.
- d) Localización sobre el territorio de los usos globales e infraestructuras
- e) Descripción pormenorizada de las infraestructuras asociadas a gestión del agua, los residuos y la energía. Dotaciones de suelo.

2. ESTUDIO Y ANÁLISIS AMBIENTAL DEL TERRITORIO AFECTADO

a) descripción de las unidades ambientalmente homogéneas del territorio, incluyendo la consideración de sus características paisajísticas y ecológicas, los recursos naturales y el patrimonio cultural y el análisis de la capacidad de uso (aptitud y vulnerabilidad) de dichas unidades ambientales.

b) análisis de necesidades y disponibilidad de recursos hídricos.

c) descripción de los usos actuales del suelo.

d) descripción de los aspectos socioeconómicos.

d) normativa ambiental de aplicación en el ámbito de planeamiento.

3. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS:

a) Identificación y valoración de los impactos inducidos por las determinaciones de la alternativa seleccionada, prestando especial atención al patrimonio natural, áreas sensibles, calidad atmosférica, de las aguas, del suelo y de la biota, así como al consumo de recursos naturales (necesidades de agua, energía, suelo y recursos geológicos) y al modelo de movilidad/ accesibilidad funcional.

4. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CORRECCIÓN AMBIENTAL DEL PLANEAMIENTO

a) Medidas protectoras y correctoras, relativas al planeamiento propuesto y Medidas específicas relacionadas con el consumo de recursos naturales y el modelo de movilidad/accesibilidad funcional.

5. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLANEAMIENTO:

a) Métodos para el control y seguimiento de las actuaciones, de las medidas protectoras y correctoras y de las condiciones propuestas. Recomendaciones específicas sobre los condicionantes y singularidades a considerar en los procedimientos de prevención ambiental exigibles a las actuaciones de desarrollo del planeamiento.

6. VALORACIÓN FINAL.

  
DILIGENCIA: Este documento fue aprobado *inicialmente* por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
El secretario,  
  
Ayuntamiento de Umbrete  
**SECRETARÍA**



Ayuntamiento de Umbrete



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS ART. 218 Y 245 DE LA  
NORMATIVA URBANÍSTICA UMBRETE**

DILIGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
El secretario,  
/s/

**1. DESCRIPCIÓN DE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO.**

**a) Ámbito de actuación del planeamiento.**

El Objetivo básico del presente Estudio de Impacto Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de Umbrete es informar acerca de la supresión de la distancia de 500 metros al entorno del núcleo urbano para Los Equipamientos Comunitarios y Servicios Terciarios de Hostelería y Turismo, centrándonos en las características más significativas de las actuaciones a realizar y los elementos de este que puedan afectar al medio ambiente.



Así como recoger y analizar la información necesaria para llevar a cabo la Evaluación de las consecuencias ambientales de dicha actuación que se pretenden en dicho término.

**b) Exposición de los objetivos del planeamiento.**

El Objetivo del presente Plan, es la modificación de los artículos 218 y 245, en el Capítulo IV del Título V de la Normativa urbanística de la Adaptación Parcial a la LOUA, con el propósito de posibilitar la ubicación de usos de Equipamientos Comunitarios y Servicios Terciarios de Hostelería y turismo en la Franja de 500 metros del entorno del núcleo urbano de Umbrete.

**c) Encuadre geográfico.**

*Características territoriales del ámbito comarcal.*

Las características fisiográficas de las tierras que ocupan el término de Umbrete participan plenamente de las cualidades físicas del ámbito comarcal y provincial en el que se emplazan.

El conocimiento de estas características comunes facilitan la comprensión del ámbito de aplicación del Plan General y una identificación más precisa de las peculiaridades que distinguen al propio municipio y a los municipios del entorno.

El Aljarafe.

El municipio de Umbrete está ubicado en la comarca del Aljarafe, una de las seis comarcas naturales que forman la provincia de Sevilla, cuenta con una extensión aproximada de 12 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 2.65% de la superficie total de la comarca.

La comarca del Aljarafe se localiza al suroeste de la provincia de Sevilla, lindando al norte con las primeras estribaciones de Sierra Morena, al oeste con el curso del Río Guadamar, al sur con los terrenos marismeños y al este con la margen derecha del Río Guadalquivir.

Es una de las áreas geográficas de mayor personalidad histórica y cultural de la provincia. Territorio colonizado desde antiguo, que ha surtido de recursos naturales a la cercana ciudad de Sevilla y, también,



ha sido el lugar preferente hacia el que se ha dirigido la búsqueda de espacios de ocio y recreo de la población.

La contextura topográfica corresponde a una región de modesta elevación y de superficie suavemente ondulada. La reciente influencia metropolitana ha supuesto un importante incremento de la urbanización residencial y una profunda alteración de su territorio y de su sistema de poblamiento tradicional.

Se caracteriza por ser una comarca agrícola por excelencia, tierra fértil y productiva, donde se establece el olivar como monocultivo. Le siguen los cultivos herbáceos y los cítricos.

El paisaje agrícola del Aljarafe tiene una identidad propia, formado por un parcelario pequeño o mediano que sustenta un mosaico de cultivos, en el que predominan los olivares. Las manchas de pinos piñoneros o encinares, intercaladas como setos o bosques islas en la trama agrícola, aportan diversidad e identidad al paisaje.

Es patente su vocación empresarial en determinados sectores industriales (aceite, hostelería, vinos,...), siendo el olivar la carta de presentación del Aljarafe Sevillano y principalmente la aceituna de verdeo.

Desde la perspectiva artístico-cultural, uno de los aspectos más destacables es la presencia de un estilo mudéjar, un estilo constructivo idiosincrásico en gran número de edificaciones, sobre todo de carácter religioso.

Los pueblos que configuran la comarca cuentan con una estructura urbana similar, edificaciones de una altura de no más de tres pisos en torno a una plaza central en la que se desarrolla la vida del pueblo. En muchos casos, las antiguas haciendas han entrado a formar parte de una estructura urbana, ya que las construcciones han ido creciendo hasta incorporar estas casas de campo a la ciudad. Paisaje cultural y fuertemente humanizado.

Entre sus ventajas se cuenta con su buena localización geográfica, situada a unos 15 minutos de Sevilla capital y 40 minutos de Huelva, con buenas comunicaciones entre estas dos capitales andaluzas, y con Portugal.

La ubicación geográfica, el clima y la fertilidad de la tierra han hecho que desde antiguo distintos pueblos tales como Umbrete, Gines, Bormujos, Tomares, Bollullos de la Mitación,..etc ocuparan una gran superficie. No obstante, la evolución de la población continúa ascendiendo ya que son muchas las familias, principalmente de la capital de Sevilla, que eligen la comarca para establecer su residencia.

Cada vez existe más demanda debido a la carestía del suelo en Sevilla capital y a la búsqueda de una mayor calidad de vida fuera de la gran Metrópolis donde sea permisible para familias con una renta media el uso y disfrute de viviendas aisladas, pareadas y plurifamiliares.

La población del Aljarafe trabaja principalmente en Sevilla capital, siendo cada vez más importante la oferta empresarial en municipios cercanos y predominantemente en el sector servicios.

#### EL MUNICIPIO DE UMBRETE

El municipio de Umbrete se encuentra situado en el Suroeste de la provincia de Sevilla, a unos 16 km de distancia de la capital, en las proximidades de la A-49 Autovía Sevilla-Huelva y Portugal, en plena comarca del Aljarafe Sevillano, con una extensión aproximada de 12 km<sup>2</sup> y limitando con los Municipios de Bollullos de la Mitación al Sureste, con Sanlúcar la Mayor al Noroeste, con Espartinas al Noreste, con Benacazón al Suroeste.

  
DILIGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
El secretario,  
  
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Umbrere

MARZO 2014

Pertenece al término municipal de Umbrere el Enclave denominado 'Dehesa de Lopaz' situado al Suroeste del núcleo principal y enclavado entre los límites de los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Aznalcázar y Benacazón.

Esta localidad sevillana se encuentra a una altitud de unos 121 m sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas corresponden a:

Longitud -6º 09' oeste.

Latitud: 37º 22'.

Se caracteriza desde el punto de vista climático por una temperatura media anual de 18.6ºC; arrojando la media de las temperaturas mínimas en el mes más frío 'Enero' valores de 6.1ºC, mientras que la media de las máximas en el mes de 'Julio' es de 35.2ºC. La precipitación media es de 619 mm. Las lluvias más importantes se dan en los meses de Noviembre a Enero, si bien en primavera y otoño suelen darse lluvias debido a la inestabilidad otoñal y primaveral característico del clima mediterráneo.

El relieve es suave, siendo la posición fisiográfica de meseta. La topografía del terreno circundante es plana y la pendiente ligera. Desde el punto de vista de la geología, Umbrere se asienta sobre materiales granulares, conglomerados, limos arenosos amarillos, pertenecientes al Geoceno Mioceno Superior – Andalucense. Hidrológicamente, se sitúa sobre la unidad hidrogeológica 05.50 Aljarafe-Sevillano, y es atravesado por el Arroyo Majalberraque por su límite oeste.

Históricamente, Umbrere se remonta a edades prehistóricas, donde los asentamientos buscaban lugares con gran fertilidad y buen clima, un lugar adecuado para vivir. El foco original de crecimiento se ubica en torno a los caminos de enlace con las poblaciones vecinas, Benacazón, Sanlúcar la Mayor y Bollullos de la Mitación.

Umbrere siguió su evolución histórica pasando por la época del Neolítico, la conquista y colonización romana (época en la que se produjo un aumento de la población y un gran desarrollo), el dominio de los visigodos, la conquista musulmana y la reconquista cristiana. Toda esta evolución ha influido a lo largo de los tiempos sobre las costumbres, la agricultura, la morfología urbana, ..., del municipio de Umbrere.

El Casco Antiguo de Umbrere se constituye como una estructura urbana de carácter radial asimétrico, en torno a un centro o nodo básico.

Como nodo principal se presenta la Plaza de la Constitución y la Plaza del Arzobispo, estructura que se conformo a partir del siglo XIV, encontrándose antes nucleada en torno a la calle Cruz Quitería.

Los nodos secundarios se encuentran en las vías de acceso al núcleo antiguo, desde los caminos de Sanlúcar la Mayor y Benacazón, actuales Plaza Virgen del Rocío y calle Amarguillo.

El crecimiento de la estructura urbana tradicional ha sido asimétrico, con un desarrollo más acentuado en dirección Oeste respecto al nodo central, ya que el crecimiento en dirección Este y Sureste está coartado por la cercanía con el término municipal y en dirección Norte con el cementerio.

Actualmente, con una población próxima a los 7.668 habitantes, es uno de los Municipios de la provincia de Sevilla cuya población crece de forma rápida.

Principalmente en el sector comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico, la industria hostelera y el sector de la construcción, debido al rápido crecimiento que ha sufrido el municipio en los últimos años.

Ayuntamiento de Umbrere  
DILIGENCIA: Este documento fue  
aprobado inicialmente por el  
Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
El secretario,

El secretario,



Ayuntamiento de Umbrere

SECRETARÍA



El Sector Primario ocupa casi el 15% de los activos del municipio. La actividad agrícola del sector primario va teniendo una tendencia a la baja, siendo los cultivos predominantes el olivar y la vid.

Umbrete junto a Villanueva del Ariscal y Espartinas conforman el 'triángulo vinatero' de la tierra aljafereña. Elaboran vinos naturales y limpios de química, pero arrastran la desgracia de una deficiente comercialización.

El Sector Secundario ocupa casi el 32% de los activos del municipio, incluyendo las industrias de producción, los almacenes destinados a la conservación de materias primas o artículos manufacturados, los garajes-aparcamientos y servicios del automóvil y maquinaria, las industrias artesanales, y la construcción, que es considerado el subsector más importante en el ámbito de la economía del municipio.

Finalmente, el Sector Terciario alcanza el 53% de la población activa e incluye los siguientes subsectores: comercio, oficinas y servicios, hostelería y restauración y transporte.

En lo que se refiere a la estructura urbana actual del municipio de Umbrete se pueden diferenciar varias unidades homogéneas que conforman el entramado urbanístico actual del municipio.

Estas unidades son seis y están definidas en base a su origen y evolución histórica común, la red de espacios libres homogénea, una tipología edificatoria similar y el sistema de equipamientos. Se disponen de la siguiente manera:

Definida como Área homogénea NH se encuentra el casco antiguo de Umbrete, que es el resultado del crecimiento histórico del mismo y presenta una edificación variada (viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, y viviendas plurifamiliares). Esta zona presenta viales adoquinados y asfaltados.

Zona Residencial Ensanche Tradicional. Rodea el centro histórico y se compone generalmente de viviendas unifamiliares con una altura máxima de dos plantas, de diferente tamaño de parcelas. Definida como Área homogénea ET.

Zona Residencial Suburbana Adosada. Se trata de una zona continua, que se localiza en la periferia del núcleo urbano. Definida como Área homogénea SAd.

Zona Residencial Unifamiliar Aislada. Esta área de densidad baja la conforman predominantemente viviendas unifamiliares aisladas sobre una amplia parcela. Se emplaza en zonas alejadas del centro urbano. Definida como Área homogénea UA.

Zona Residencial Unifamiliar Aislada Intensiva. Se trata de una zona continua constituida por las últimas promociones realizadas, localizada en la periferia del núcleo urbano. Definida como Área homogénea UAI.

Finalmente, el Suelo Industrial y Empresarial conformado por las zonas que engloban los polígonos industriales.

Ayuntamiento de Umbrete  
DILIGENCIA: Este documento fue  
aprobado inicialmente por el  
Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

#### d) Localización sobre el territorio de los usos globales e infraestructuras

En el núcleo urbano de Umbrete el uso principal del suelo existente es el Residencial, que se extiende a toda la superficie urbana, mezclado principalmente con el Terciario, que se localiza en la planta baja de las viviendas (tiendas, bares,...).

SECRETARÍA



Como área de uso residencial, comprende las zonas de Suelo Urbano, que se encuentra consolidado en más de 2/3 partes de su superficie. En esta zona urbana podemos incluir las áreas homogéneas definidas en apartados anteriores.

El uso industrial se encuentra parcialmente mezclado con el Residencial, como corresponde a los núcleos urbanos tradicionales. En su mayoría se concentra en las zonas periféricas al núcleo urbano, fundamentalmente al sur y suroeste del mismo.

Se incluyen los almacenes de venta al por mayor, garajes, talleres y servicios del automóvil, artesanos,... Se pueden diferenciar dos áreas destinadas al uso exclusivamente industrial que coincide con parte del área homogénea VI.

Los Equipamientos agrupados dentro del Uso de Equipamiento Dotacional Comunitario (Deportivo, Educativo y SIPS: Sanitario, cultural, asistencial, institucional o administrativo, servicios técnicos y religioso).

Como Uso terciario se considera básicamente el uso comercial, el de restauración y hostelería, las oficinas y el uso socio-recreativo de propiedad privada.

Las Infraestructuras. Se enunciarán en apartados siguientes.

Los Espacios Libres Públicos, que comprenden los Parques Urbanos y las áreas ajardinadas y de Juego.

También tienen lugar algunos vacíos urbanos con uso agrícola o en abandono, que constituyen la base de futuras operaciones de reforma interior, según lo dispuesto en la memoria del PGOU de Umbrete.

### INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

#### Red general de Carreteras.

La red de carreteras asegura eficazmente las comunicaciones con los municipios de su entorno, con las provincias de Sevilla y Huelva, y con Portugal.

La cercanía a la A-49, le confiere al municipio de Umbrete una alta accesibilidad a las comunicaciones de largo recorrido.

Esta adecuada accesibilidad que ha constituido un relevante factor de desarrollo, ha generado conforme aumenta la intensidad del tráfico importantes conflictos. Este incremento sobre la red A-49 obliga a remodelar los accesos al municipio de Umbrete, desde la A-49.

Las carreteras que permiten el acceso al municipio de Umbrete son las que siguen.

#### RED DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO.

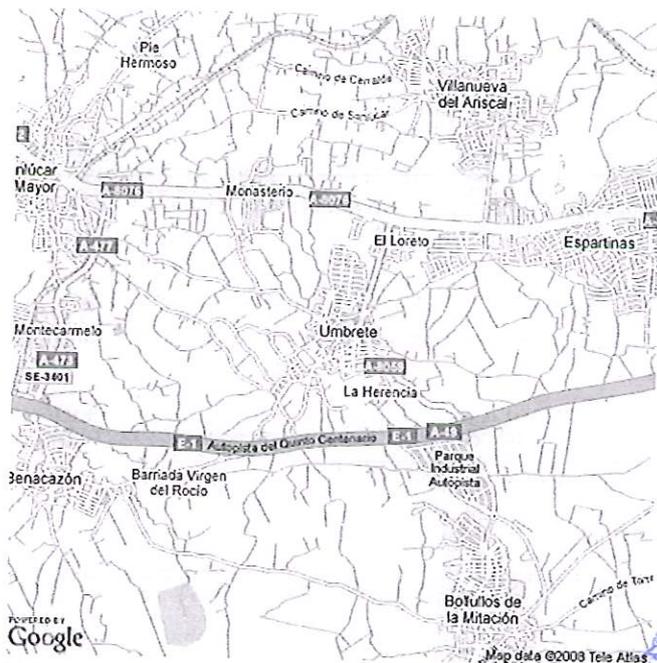
CARRETERAS	DENOMINACIÓN	TITULARIDAD
Carretera Nacional	A-472	Estado
Autovía Sevilla-Huelva	Autovía A-49	Estado
Carretera Provincial	SE-3308	Diputación Provincial
Carretera Provincial	A-8059	Diputación Provincial

Fuente: Documento de Plan General.

Ayuntamiento de Umbrete  
 URGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
 El secretario,  
 Ayuntamiento de Umbrete  
 SECRETARÍA



Las redes de carreteras de acceso al municipio se representa en el siguiente mapa.



**Red local**

Las principales calles de Umbrete son:

- Avda. de Los Poetas.
- Paseo del Primero de Mayo.
- Calle de Campelo.
- Calle de Majalberraque.
- Calle de Traspalacio.
- Calle de Baldomero Muñoz.
- Calle del Rfo Quema.

Calle de Quevedo.

**Caminos de Titularidad Municipal**

En el término municipal de Umbrete tienen lugar una red de caminos rurales de titularidad municipal, con carácter de Bienes de Dominio Público. Estos son los que siguen:

- Camino de la Alcarriegüela o del Nogal.
- Camino de Benacazón.
- Camino de Bollullos-Sanlúcar la Mayor.



Ayuntamiento de Umbrete

DILIGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario,



Ayuntamiento de Umbrete

**SECRETARÍA**



Ayuntamiento de Umbrete

MARZO 2014

- Camino Callejón de los Toros.
- Camino de la Cañada Arraigán.
- Camino de Garvín.
- Camino de Macores.
- Camino de Melilla o de Estefanía.
- Camino de Mérida.
- Camino de Montequemado.
- Camino del Pitero.
- Camino Pozo Galanes.
- Camino del Rocío.
- Camino de San Bartolomé.
- Camino de Sanlúcar.
- Camino de Sequillo o de Carrasco.

  
 Ayuntamiento de Umbrete  
 DILIGENCIA: Este documento fue  
 aprobado inicialmente por el  
 Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
 El secretario   
  
 Ayuntamiento de Umbrete  
**SECRETARÍA**

#### Vías Pecuarias

Las Vías Pecuarias que inciden en el término municipal de Umbrete, en base a lo dispuesto en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias, de Marzo de 1962, son:

- Cordel de Villamanrique a Triana.

Según se define en proyecto: .."Tiene una longitud de 2000 m y una anchura legal de 37.61m. Su dirección es de Oeste a Noreste. Proviene del término municipal de Aznalcázar y accede al término municipal de Umbrete en el Enclave de Lopaz por el Suroeste a través de terrenos de monte. Luego sigue entre olivares para cruzar dos arroyos y luego la 'Vereda de Coria'. Por la parte Norte se le une la 'Colada de Lopaz' que procede de Umbrete y Bollullos, continuando así el cordel más al Noreste entre olivos, para penetrar en el término municipal de Bollullos de la Mitación."

- Vereda de Coria.

Según se define en proyecto: .."Mide 1900m y una anchura legal de 10m. Su dirección es de Este a Oeste. Accede por el Norte de la Dehesa de Lópaz, entre terrenos de labor y por la derecha de olivos, después sigue entre olivares y atraviesa tres arroyos para acercarse al cruce con el 'Cordel de Villamanrique' y sigue hacia el Este por entre olivos. Después se introduce en el término municipal de Bollullos de la Mitación."

- Colada de Lópaz. Actualmente se encuentra en fase de desafectación.

Según se define en proyecto: .."Tiene una longitud de 2800 m y una anchura legal de 10m. Su dirección es de Norte a Sur. Sale del pueblo de Umbrete unida a la carretera de Benacazón y, al cruzar el arroyo Malagués, se separa de la carretera tomando dirección Sur. Luego cruza el Barrio de Doña María Plaza,



Ayuntamiento de Umbrete

siguiendo después entre olivares y viñas. Cruza el Camino de Sanlúcar a Bollullos de la Mitación, sigue con igual dirección por el Camino de En medio, pasa luego por Las Jaboneras, después entre terrenos de olivar y viñas del Majuelo. De aquí penetra en el término municipal de Bollullos de la Mitación, por donde sigue con dirección Sur recorriendo un poco más de 7 km. Al fin penetra en la Dehesa de Lopáz, pasando entre olivos de esta finca para llegar cerca del Canario, donde desemboca el 'Cordel de Villamanrique'.".

#### MEDIOS DE TRANSPORTE.

##### *Transporte individual.*

El número de vehículos ha aumentado en los últimos años con motivo del crecimiento demográfico experimentado especialmente en la última década en el municipio de Umbrete.

##### *Transporte colectivo.*

El transporte público debe ser una alternativa real al vehículo privado. Paralelamente al desarrollo de la red de carreteras y conexiones metropolitanas debe desarrollar un sistema de transporte público dimensionado para un incremento de población y de viviendas previsible.

Se ha concretado la ampliación del Proyecto de la Línea de Metro hasta Bormujos, lo que beneficiaría al ciudadano de Umbrete para su traslado a Sevilla Capital.

Debemos igualmente señalar, la vía férrea Sevilla-Huelva, que pasa casi tangente con el límite oeste del término, siendo las paradas más próximos tanto las de Sanlúcar la Mayor como la de Benacazón. Así como la futura autovía de circunvalación metropolitana SE-40, que tendrá su enlace en el término municipal de Espartinas.

También, se considera necesario la utilización del transporte colectivo para desplazamientos interurbanos.

En cualquier caso, Umbrete debe asegurar y garantizar a sus habitantes la rápida conexión con la ciudad de Sevilla, y a través de intercomunicación circular, con demás núcleos urbanos y áreas de actividad metropolitana.

Por todo ello, se propone la adopción de medidas que favorezcan la utilización de los transportes colectivos, la circulación peatonal y los vehículos no motorizados como la bicicleta.

Así como aquellas medidas encaminadas a gestionar el tráfico y habilitar medidas de diseño físico que hagan posible la efectividad de esta nueva jerarquía viaria y permitan incorporar la sostenibilidad ambiental urbana.

#### e) Descripción pormenorizada de las infraestructuras asociadas a gestión del agua, los residuos y la energía. Dotaciones de suelo.

##### INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS.

El resto de las infraestructuras que se citan en el presente apartado están vinculadas a la distribución de servicios básicos.

Son estas redes las de abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, residuos y energía, como las principales y de mayor trascendencia en la organización territorial del espacio municipal.

MARZO 2014

DILIGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014  
El secretario,

  
Ayuntamiento de Umbrete

SECRETARÍA



Ayuntamiento de Umbrete

La disposición de las redes permite el abastecimiento y saneamiento de los suelos urbanos, tal y como puede observarse en planos adjuntos, que recogen su trazado y elementos principales.

#### Abastecimiento de agua.

La red de abastecimiento de aguas se atenderá a las especificaciones de la empresa gestora del servicio ALJARAFESA S.A., en lo que respecta a la acometida concreta a la red general, trazado definitivo de la red y sus características. Así como la adecuada coordinación y programación de las redes precisas.

El municipio de Umbrete dispone de un depósito de 342 m2 de capacidad, situado aproximadamente a 1 km del núcleo urbano, en la proximidad del ramal que enlaza con la A-472. Este depósito está alimentado por una tubería de fibrocemento de diámetro 200 mm y este mismo calibre es el de la conducción que abastece a la red de distribución urbana. Recientemente, Aljarafesa ha construido un depósito con capacidad para 1.000 m3, junto al anterior.

La red de distribución urbana de estructura ramificada, abarca todo el perímetro edificado, siendo el diámetro mayor de 150 mm.

#### Saneamiento.

El punto de vertido se realizará a la red general, llevándose a cabo las conexiones a través de la infraestructura existente. La red de alcantarillado se ejecutará conforme a lo especificado por ALJARAFESA S.A..

Esta red cubre todo el suelo urbano clasificado en el núcleo urbano de Umbrete. Dicha red cuenta con un punto de vertido al Arroyo Majalberraque. El caudal de aguas negras se estima en unos 550 m3 diarios, realizándose su vertido sin ningún tipo de tratamiento.

En lo que se refiere a los vertidos de las aljazaras son conducidos al exterior del término municipal de Umbrete y tratados previamente a su vertido.

#### Gestión de residuos.

Los residuos municipales generados en el término municipal de Umbrete: domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Estos residuos (materia orgánica, papel y cartón, plásticos, vidrio, metales, voluminosos, especiales) son gestionados por la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos del Guadalquivir. Se estima una cantidad de 594.06 toneladas/año.

En lo que se refiere a los residuos peligrosos son gestionados por la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos del Guadalquivir, para su valorización, o bien, traslado a vertedero adecuado.

#### Gas.

La empresa de Gas Natural está realizando la extensión de la red de abastecimiento de gas por la zona Este del Aljarafe.

A la hora de definir los consumos y caudales a considerar en el diseño de la red, la empresa suministradora ha tenido en cuenta tanto los consumos propios del área de influencia como los de las áreas circundantes.

MARZO 2014

AGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario,

Ayuntamiento de Umbrete  
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Umbrete

MARZO 2014

En cualquier caso, la red diseñada contempla tanto posibles incrementos futuros de consumos no previstos, como la capacidad de suministrar a alguna zona circundante ante el fallo de alguna de las estaciones de regulación de éstas.

#### Energía eléctrica.

La gestión energética del municipio de Umbrete corresponde a Sevillana –Endesa, que lo hace a través de la subestación de Sanlúcar La Mayor. El Grupo Endesa electricidad posee experiencia en este sector y desarrolla actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad además de distribución y comercialización de gas.

#### Alumbrado Público y Servicio Eléctrico.

El alumbrado público se resolverá de forma que sus componentes armonicen con las características urbanas de la zona, atendándose las luminarias y sus soportes a las determinaciones que fije el Ayuntamiento.

#### Energías renovables.

Se apuesta por el uso de energías renovables en edificios públicos, instalaciones, así como en viviendas que se construyan sobre suelo público.

#### Plantaciones de arbolado y jardinería.

Los espacios libres, tanto públicos como privados, y que no comprendan zonas pavimentadas, paseos, aceras, calles, plazas, sendas, aparcamientos,..etc, se tratarán con el carácter de parques y jardines, con zonas de plantación de arbolado y zonas libres de descanso, esparcimiento y juego de niños.

Habrà de evitarse que las plantaciones disminuya la eficacia del alumbrado público.

Las zonas de plantación de jardines serán de libre disposición en cuanto a su traza, especies y tamaño de los mismos, intentándose al máximo el empleo de especies autóctonas.

En las zonas libres de esparcimiento dentro de los jardines se tratará debidamente la superficie de suelo, enarenado y compactado el terreno para evitar que se produzca zonas de barro y polvo, admitiéndose la construcción de aceras debidamente dispuesta para desaguar las aguas pluviales.



Ayuntamiento de Umbrete

DILIGENCIA: Este documento fue  
aprobado inicialmente por el  
Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario



Ayuntamiento de Umbrete

**SECRETARÍA**



## 2. ESTUDIO Y ANÁLISIS AMBIENTAL DEL TERRITORIO AFECTADO

a) descripción de las unidades ambientalmente homogéneas del territorio, incluyendo la consideración de sus características paisajísticas y ecológicas, los recursos naturales y el patrimonio cultural y el análisis de la capacidad de uso (aptitud y vulnerabilidad) de dichas unidades ambientales.

Umbrete tiene un medio físico relativamente homogéneo en el que el Arroyo Majalberraque, marca fuertemente el espacio.

La delimitación de las unidades físico-ambientales se ha efectuado a partir de la superposición y generalización cartográfica de un conjunto de elementos territoriales (tipo de suelo, cobertura vegetal, riesgos, niveles legales de protección,...) que, por sus características y grado de integración, ofrecen mayor capacidad explicativa de síntesis.

De esta forma, a partir de la superposición y generalización de distintos mapas temáticos, se delimitan un conjunto de unidades físico-ambientales, que sirven de base para la valoración de la calidad ambiental y determinar la capacidad de uso de cada una de ellas frente a las actuaciones de la ordenación urbanística.

Las unidades físico-ambientales se tratan como sectores territoriales básicos y homogéneos, y tienen carácter de unidades operativas, en el sentido que se adoptan como unidades de toma de decisiones en el diagnóstico y en las propuestas de actuación, permitiendo su ordenación conjunta.

En la descripción de cada una de las unidades, se caracterizan los elementos más significativos del medio físico-natural, las potencialidades de los recursos disponibles, los aprovechamientos actuales, las limitaciones de uso derivadas tanto de los condicionantes ambientales como normativas y su calidad ambiental.

En el término municipal de Umbrete destacan la relevancia de los factores "morfológicos" y "usos del suelo" en la definición del medio, por lo que se ha tomado de base para la delimitación de las unidades físico-ambientales. Dentro de estas existen otras características ambientales que permiten diferenciar subunidades dentro del conjunto.

Por otra parte, se valoran los aspectos ambientales intrínsecos de conservación y de vulnerabilidad de unidades físico ambientales sobre las que crecerá la ciudad. Este valor junto a las limitaciones físicas naturales de cada zona, permiten establecer la capacidad de uso de los diferentes ambientes.

Según muestra la composición cartográfica, las unidades físico-ambientales que se han establecido son las siguientes:

- Área urbana y asimilables.
- Suelo Agrícola: olivar, cultivos herbáceos de secano y frutales.
- Áreas naturales.

### Área urbana y asimilables.

El área urbanizada es la zona más antrópica dentro del término municipal. La reordenación de esta unidad físico-ambiental por tanto, queda limitada a la reestructuración y reforma interior.

En la propuesta de caminar hacia un desarrollo urbano más sostenible, se deben poner en práctica medidas ecológicas innovadoras, tales como la optimización de la eficiencia energética en los edificios,

Ayuntamiento de Umbrete  
DILIGENCIA: Este documento fue  
aprobado inicialmente por el  
Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario,  
  
Ayuntamiento de Umbrete

**SECRETARÍA**



la gestión seminatural del agua de lluvia, la gestión y minimización del volumen de residuos, la idea de un transporte responsable con el medioambiente y la gestión integral de los residuos durante la construcción.

En este sentido, se intenta diseñar una estructura de comunicación medioambiental capaz de proporcionar información y apoyar la aceptación social a largo plazo en la mayor parte de los sectores involucrados. Se pretende una estrategia de comunicación medioambiental que muestre lo que significa vivir y trabajar en un enclave cuyo desarrollo y construcción se debe basar en los principios de sostenibilidad, mejorando de forma continua por medio de indicadores ambientales.

La ciudad entendida como hecho urbano, es heterogénea y homogénea a la vez. El área urbana de Umbrete se asienta sobre varias unidades físico-ambientales, por lo que lleva implícita la doble determinación urbano-ambiental y natural. A efectos de síntesis se diagnostica cada uno de los ciclos y flujos que se desarrollan en la ciudad.

- Urbanización densa.

Comprende el núcleo urbano de Umbrete, donde la ocupación del suelo supera las 30 viv/Ha.

Son las propias edificaciones y viales las que caracterizan la unidad, quedando reducido los espacios verdes ( públicos o particulares) a una pequeña porción del terreno ocupado. Presentan una vulnerabilidad alta.

- El ciclo del agua.

El agua es un recurso natural renovable, pero limitado y frágil. La importancia del agua para el mantenimiento de las actividades humanas explica los esfuerzos encaminados a garantizar la disponibilidad y calidad de la misma, especialmente en una ciudad como Umbrete, cuyo clima impone importantes restricciones periódicas, y donde las aguas subterráneas no cumplen en su mayoría la normativa en materia de calidad, no pudiendo ser utilizadas para consumo humano.

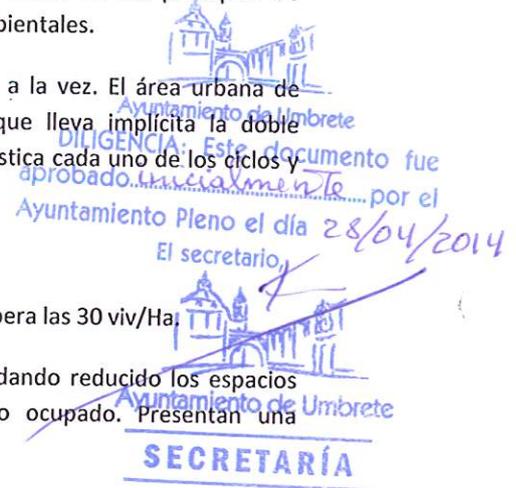
- Los residuos.

La generación y gestión de los residuos constituye un problema ambiental característico del medio urbano. Umbrete no supone una excepción a este fenómeno, habiendo experimentado un crecimiento en la producción de residuos.

El incremento simultáneo de la población y de las tasas de generación de residuo por habitante, junto con la limitada vida útil de los vertederos existentes y la oposición social a la ubicación de nuevos vertederos, ponen el acento sobre la necesidad de optimizar el actual sistema de gestión de residuos.

En el capítulo de la recogida selectiva de residuos cabe señalar que, pese a la existencia de una dotación e infraestructuras suficientes (puntos limpios, contenedores para las diferentes fracciones reciclables, sistema de recogida de enseres y voluminosos, etc) y a las campañas de sensibilización para fomentar la participación ciudadana, todavía no ha sido implantado completamente. Mención especial merecen los escombros, dado que la existencia de vertederos o plantas de transferencia en el término municipal de Umbrete o alrededores, favorece su vertido incontrolado.

Dedicar un último apunte a dos tipos de residuos cuya gestión sigue siendo una asignatura pendiente en la actualidad: vehículos y residuos industriales. La escasez de infraestructuras adecuadas para su tratamiento ocasiona la proliferación de vertidos incontrolados, que junto con el riesgo de contaminación de suelos y aguas causa un impacto significativo en el entorno.





- La calidad del aire.

La localización y las características climáticas de la ciudad junto con la inexistencia de industrias potencialmente contaminantes determinan que Umbrete goce de una buena calidad del aire, que muy pocos días al año supera los límites de contaminantes establecidos por la ley.

Esta situación privilegiada en el contexto de las ciudades, se ve comprometida casi exclusivamente por el tráfico, que constituye la fuente principal de contaminación. El crecimiento continuo del área urbana, su progresiva gestión, el incremento del parque móvil y la insuficiencia del transporte público determinan que, lejos de disminuir, se trate de un problema creciente que deberá recibir un especial tratamiento en la planificación de la ciudad. En el otro extremo, el clima de Umbrete determina la escasa necesidad de consumo de combustible para calefacción.

El ruido, por su parte, es uno de los principales problemas de Umbrete y uno de los más percibidos por la ciudadanía, por el deterioro de la calidad de vida que lleva aparejado.

De nuevo es el tráfico la principal fuente de emisión de ruidos, siendo el resultado de la confluencia de varios factores: los motores, los cláxones, el estado de las calles, etc. La influencia de este último factor puede ser minimizada con el nuevo Planeamiento a través de diferentes medidas: nuevos itinerarios, tipos de firme, localización de actividades, diseño de rutas peatonales, etc.

Junto con el tráfico, las actividades nocturnas de ocio aparecen como la fuente de perturbación sonora que más ha crecido en los últimos años y que causa mayores molestias y perjuicios a la ciudadanía. La presión social y la existencia de normativa en materia de ruidos son los principales puntos de apoyo para la resolución de este problema social.

- Las zonas verdes.

El conjunto de las zonas verdes existentes en el municipio de Umbrete, presenta una elevada diversidad con fuerte valor histórico, botánico, faunístico, educacional, etc, y un elevado uso.

Los problemas principales de gestión de las zonas verdes se relacionan con el mantenimiento y conservación, debido a la escasez de recursos, la falta de coordinación institucional y la dificultad para el control de los actos vandálicos. El incremento previsto en las dotaciones existentes agravará estos problemas de gestión y obligará a la búsqueda de sistemas alternativos, que den un tratamiento diferenciado a las diferentes tipologías de zona verde: desde el mantenimiento "de élite" en los jardines históricos al empleo de especies autóctonas en los parques periurbanos, con "mantenimiento ecológico" de requerimientos mínimos.

- Eriales/baldío.

Esta unidad es consecuencia de fenómenos de borde urbano donde aparecen parcelas que van abandonando su uso agrícola a la espera de desarrollos urbanísticos. Son parcelas que tienen la mayoría de ellas aptitudes para convertirse en suelo urbano.

Suelo agrícola.

Conforma una matriz que ocupa toda la zona de estudio exterior a los suelos definidos en las unidades anteriores. Está conformada esencialmente por olivar, frutales, y residualmente, aparecen cultivos herbáceos de secano.

  
DILIGENCIA: Este documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el día 28/04/2014

El secretario,

  
Ayuntamiento de Umbrete  
SECRETARÍA



Ayuntamiento de Umbrete

MARZO 2014

La aptitud de estos terrenos sería el mantenimiento de su uso actual, aunque la tendencia, dada la proximidad al núcleo urbano, es a sufrir procesos de expansión urbana presentando por tanto una vulnerabilidad media ante un supuesto cambio de uso de este tipo de suelo.

a) Olivar.

Esta unidad constituye el paisaje dominante en todo el territorio. Se trata de olivar de variedad manzanilla con destino a aceituna de mesa en marcos de plantación pequeños.

b) Frutales.

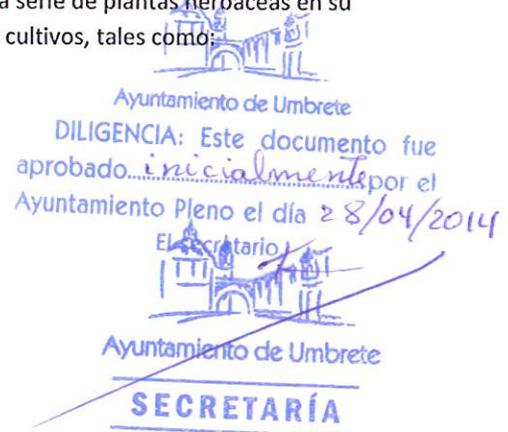
Predomina en el municipio el cultivo de cítricos así como el cultivo de higueras, ciruelos y otros frutales. Principalmente se trata de pequeñas plantaciones de regadío.

c) Cultivos herbáceos.

Es una unidad residual que prácticamente queda integrada en la unidad de olivar dada su pequeña superficie relativa.

La vegetación natural en esta unidad homogénea queda reducida a una serie de plantas herbáceas en su mayor parte nitrófilas y ruderales, consideradas malas hierbas para los cultivos, tales como:

- Silene colorata.
- Daucus carota.
- Diplotaxis virgata.
- Raphanus raphanistrum.
- Borago officinalis.
- Echium plantagineum.
- Silybum marianum.
- Avena sterilis.



Algunos vertebrados que gozan de especial protección aparecen por este ecosistema y presentes en el término municipal de Umbrete.

Es el caso por ejemplo de la tórtola común (*Streptopelia turtur*) y la lechuza campestre (*Tyto alba*).

Además son frecuentes especies como: el ratón casero (*Mus musculus*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), la rata común (*Rattus norvegicus*), el topillo (*Microtus duodecimcostatus*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus capensis*), la perdiz (*Alectorix rufa*), la codorniz (*Coturnix coturnix*), la paloma bravía (*Columba livia*) y el zorzal (*Turdus philomelos*).

Este ecosistema resultante, sobre todo si quedan reductos de matorral en linderos o en manchas aisladas, mantiene gran parte del interés ecológico.

Áreas naturales.

- Arroyo Majalberraque.